

Referencia:	2020/3604J		
Procedimiento:	Modificacion del presupuesto		
Interesado:			
Representante:			
INTERVENCION_ (JFERNANDEZ)			

DECRETO DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

10/2020 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE GENERACION DE CREDITO POR DONACION RECIBIDA

Se ha recibido donación de la Obra Social de La Caixa por importe de //6.500,00// Euros, para colaborar en los proyectos de Colaboración con Asociaciones de Interés Sociosanitario y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

De conformidad con el artículo 181 c) del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, los artículos 43,44 y 45 del Real Decreto 500/1990 y el artículo 12 de las Bases de ejecución del Presupuesto vigente para el presente ejercicio 2020, y visto el informe de Intervención de fecha 26 de agosto de 2020.

De acuerdo con la Propuesta del Concejal Delegado de Hacienda y visto el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de régimen Local, artículo 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

DISPONGO:

La realización del correspondiente Expediente de Modificación de Crédito 10/2020 bajo la modalidad de Generación de Crédito por donación recibida, afectando la generación de crédito a las siguientes aplicaciones de gastos y conceptos de ingreso:

GASTOS

ión Denominación	Modificación
------------------	--------------



	TOTAL	6.500,00 €
924 48900	Participación Ciudadana. Subvenciones colectivos Municip	3.000,00€
231 48201	Asistencia Social Primaria. Asociaciones Sociosanitarias	3.500,00 €

INGRESOS

Concepto	Denominación	Modificación
480.00	Donación Obra Social La Caixa	6.500,00 €
	TOTAL	6.500,00 €

Lo manda y firma en San Pedro del Pinatar: